



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/44/175
S/20526
15 de marzo de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo cuarto período de sesiones
Temas 72, 143 y 146 de la lista preliminar*
EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL
ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE
ESTADOS
INFORME DEL COMITE AD HOC PARA LA ELABORACION
DE UNA CONVENCION INTERNACIONAL CONTRA EL
RECLUTAMIENTO, LA UTILIZACION, LA FINANCIACION
Y EL ENTRENAMIENTO DE MERCENARIOS

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo cuarto año

Carta de fecha 13 de marzo de 1989 dirigida al Secretario General
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del
Afganistán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunto el texto de un mensaje dirigido a
Vuestra Excelencia por el Excmo. Sr. Najibullah, Presidente de la República del
Afganistán (véase el anexo).

También tengo el honor de solicitar que la presente carta y su anexo sean
distribuidos como documento de la Asamblea General en relación con los temas 72,
143 y 146 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) M. Eshaq ROshan-RAWAAN
Ministro Consejero

* A/44/50/Rev.1.

Anexo

MENSAJE DE FECHA 10 DE MARZO DE 1989 DIRIGIDO AL
SECRETARIO GENERAL POR EL PRESIDENTE NAJIBULLAH

Deseo informarle de que se está creando una situación peligrosa en torno al Afganistán. Se ha planteado una grave e imprevisible amenaza al futuro de paz y estabilidad en la región como resultado de la política irresponsable del Gobierno del Pakistán, encaminada a continuar el derramamiento de sangre y a intensificar la injerencia militar y la intervención en los asuntos internos del Afganistán.

Estimo oportuno y necesario informar a Vuestra Excelencia una vez más de acontecimientos que, en cualquier momento, pueden poner en grave peligro los grandes logros del proceso diplomático iniciado por usted, como Secretario General de las Naciones Unidas, así como los esfuerzos de todos los países interesados, que culminaron en la firma de los Convenios de Ginebra. Con su política agresiva e intervencionista en lo tocante a los asuntos internos del Afganistán, el Gobierno del Pakistán ha pisoteado los Convenios de Ginebra en su totalidad, y en particular el instrumento sobre los principios que han de regir las relaciones mutuas, especialmente sobre no injerencia y no intervención. Del mismo modo, se han violado en forma burda la declaración del 24 de octubre de 1970 sobre las relaciones entre los Estados y la declaración del 9 de diciembre de 1981 sobre la inadmisibilidad de la intervención y la injerencia en los asuntos internos de los Estados, declaraciones que quedaron clara y específicamente reflejadas en los instrumentos de los Convenios de Ginebra y fueron aceptadas por el Gobierno del Pakistán. La posición adoptada por los Estados Unidos de América no está ayudando en el proceso de garantizar la paz y la seguridad en el Afganistán y sus alrededores.

Semejante situación tendría obviamente graves consecuencias para los Convenios de Ginebra y las resoluciones de la Conferencia de Ministros del Movimiento de los Países No Alineados, así como las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobadas por consenso en su cuadragésimo tercer período de sesiones. También tendría como resultado el difundir la inestabilidad y la tirantez en toda la región. La agresión y la intervención del Pakistán en los asuntos internos del Afganistán son del conocimiento de la comunidad internacional toda. Hemos señalado los casos más importantes de esa injerencia tanto a la atención de la Misión de Buenos Oficios de las Naciones Unidas en el Afganistán y en el Pakistán (UNGOMAP), en 296 notas dirigidas a su sede en Kabul, como a la atención del Representante Personal de Vuestra Excelencia. El mundo entero sabe que el consejo consultivo de la oposición armada afgana estacionada en el Pakistán se formó bajo la presión de las autoridades pakistaníes, especialmente del servicio de espionaje. Ahora los pakistaníes están tratando de obtener el reconocimiento internacional del gobierno ilegal creado por este supuesto consejo, que el pueblo del Afganistán, incluidos sectores de la oposición, han rechazado decididamente.

Al mismo tiempo, el Pakistán hace todos los esfuerzos posibles para exportar este gobierno al Afganistán con la asistencia de sus fuerzas armadas y su milicia. Con este fin, continúan las maniobras militares pakistaníes en las proximidades de la frontera con el Afganistán. Estas maniobras son de vastas dimensiones y tienen por objeto la aplicación del plan para capturar las ciudades fronterizas del Afganistán, incluidas Jalalabad, Khost y Kandahar.

Durante los últimos días, un nutrido grupo de fuerzas armadas de la oposición, pertrechadas con grandes cantidades de armas de técnica avanzada, incluidos misiles dirigidos tipo MILAN y misiles antitanques dirigidos y otras armas pesadas, se han infiltrado en la provincia de Ningarhar y han montado una enorme ofensiva armada contra la ciudad de Jalalabad, con el apoyo directo y extenso del comando y la milicia pakistaníes.

Actualmente se encuentran desplegadas 20 unidades militares pakistaníes en el distrito de Bajawor, y en las zonas de Nawagie y Ahmad Kot y Chatral. Durante los últimos tres meses, en 20 ocasiones helicópteros militares pakistaníes han transportado al territorio del Afganistán a asesores pakistaníes y dirigentes de grupos extremistas del Pakistán. Se han dispuesto en la base aérea de Bahawalpor 30 aviones tripulados por pilotos de la oposición, entrenados en los Estados Unidos de América, para participar en operaciones militares dentro del Pakistán tan pronto como sea capturada una de las ciudades fronterizas.

La evolución de la situación indica claramente que las autoridades militares del Pakistán, movidas por un afán aventurero, están poniendo en práctica un vasto plan encaminado a desestabilizar la situación. Es evidente que todo esto podría desencadenar un mayor conflicto regional.

Los acontecimientos descritos amenazan la esperanza de nuestros pueblos de ver inmediatamente restablecidas la paz y la seguridad en nuestro país. Desearíamos señalar a su atención los Artículos 33, 34 y 39 de la Carta de las Naciones Unidas, todos ellos encaminados a buscar medios y arbitrios de garantizar la paz y la seguridad. Pedimos a Vuestra Excelencia, como dirigente de las Naciones Unidas y en vista de las responsabilidades que le han sido conferidas por la resolución de la Asamblea General aprobada en su cuadragésimo tercer período de sesiones, que impida, recurriendo a todas las posibilidades y el prestigio de las Naciones Unidas, el continuo deterioro de la situación, e invite a todas las partes a observar estrictamente las obligaciones que han asumido en virtud de los Convenios de Ginebra, y en las que también se ve comprometido el prestigio de las Naciones Unidas.

Solicitamos a Vuestra Excelencia, como primera medida inmediata, que dé instrucciones a los grupos móviles de la UNGOMAP para que supervise periódicamente la situación en la zona fronteriza, especialmente en las zonas de Narakie, Torkham, Tiri Mangal y Chaman, y preparen inmediatamente informes que han de presentar a usted, sobre la aplicación de los Convenios de Ginebra.

La situación actual exige la adopción de medidas inmediatas, y confiamos en que usted podrá desempeñar un importante papel en lo tocante a eliminar la tirantez en la región.